

LA SOCIALIZACIÓN EN LA VIOLENCIA: UNA ACENTUADA TENDENCIA EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA*

MARÍA HIMELDA RAMÍREZ

INTRODUCCIÓN

Es evidente el gran interés que en los últimos años ha suscitado la temática de la violencia en Colombia, interés que se ve reflejado en los múltiples estudios sobre un hecho que ha sido calificado como endémico en nuestro país. La proliferación de ensayos, artículos y materiales en los que se trata la cuestión, parece sugerir el aumento o la acumulación de ciertas formas de violencia en nuestro medio en los últimos años, con lo cual prosperan las concepciones fatalistas y apocalípticas sobre la situación social y el futuro de la nación. Algunos autores sostienen que la violencia no es un fenómeno nuevo, ya que se encuentra enraizado de manera muy firme en nuestra historia. Se trata de establecer desde esta perspectiva una conexión entre el carácter público de la violencia, ligado con el ejercicio del poder político y la dominación de determinados sectores o clases sociales.

Por supuesto, esos procesos inciden en la vida privada de las personas, en las formas de conformación de la familia, en la situación de la mujer y de la infancia, en el transcurrir cotidiano, en las relaciones en la escuela.

Desde esta perspectiva, y en especial a partir de los estudios sobre la cuestión femenina, se ha logrado desvelar las existencias de otras expresiones de violencia en el ámbito privado y familiar, las cuales corresponden a las formas dominantes de socialización en un régimen de tipo patriarcal. En un principio, con base en distinto tipo de datos empíricos sobre la situación de la mujer y de la familia en nuestro medio, se emprendió la tarea de descubrir y de denunciar las particularidades de esas formas de violencia. Admitir su existencia, permite reconocer e

identificar los propósitos a los cuales sirve, lo mismo que el cuestionamiento de tales realidades.

Desde otro punto de vista, la crítica a las prácticas pedagógicas que se fundamentan en la violencia física y psicológica, ha sido bastante fructífera para el replanteamiento de las relaciones en la escuela. Ese replanteamiento se ha logrado en forma gradual y discriminada, en especial en los establecimientos educativos de las élites, pero aún persisten las mencionadas prácticas en gran parte de las instituciones educativas del país. Quizás ya no bajo las burdas formas de la férula y del escarnio, pero seguramente bajo modalidades más sutiles pero no por ello menos violentas.

Indagar por las fuentes del miedo en la escuela, como quedó plasmado en una monografía reciente de una estudiante de antropología, posibilita identificar un conjunto de situaciones que logran atemorizar a los escolares: las formas de imposición de la disciplina, basadas en los tonos imperativos y en las amenazas; el ejercicio de la autoridad y del poder con marcado acento prepotente; la ausencia de comunicación dialógica; las evaluaciones centradas en los señalamientos de los desaciertos, reflejan la arraigada convicción en el valor formativo del amedrantamiento.

La familia y la escuela, comparten la responsabilidad fundamental del proceso de socialización temprana, lo mismo que cierta preferencia por las vías impositivas y por la coacción que con frecuencia es violenta. Considerar algunas de las incidencias personales de la socialización en la violencia, es el propósito central de las notas que a continuación se presentan.

LA VIOLENCIA Y LOS TÉRMINOS EN LOS QUE ESTÁ CONTENIDA

Agresividad y violencia son dos términos que por lo regular son utilizados como sinónimos, pero podría sostenerse que tan sólo se integran en cuanto potencial destructivo. La agresividad es más bien inconsciente y puede aflorar sin obedecer a propósitos deliberados, mientras que la violencia es consciente y obedece a propósitos deliberados. Por supuesto, estamos tratando un tema bastante controvertido, ya que la interpretación sobre la naturaleza de la agresividad humana y sobre su origen, es una de las temáticas que más ha polarizado a las Ciencias Humanas y en particular a la psicología. Uno de los aspectos de dicha polarización, tiene que ver con las implicaciones ideológicas de la cuestión y con las consecuencias prácticas que se deriven de una u otra interpretación.

Esas implicaciones y esas consecuencias son producto de la arraigada concepción que sustenta los fenómenos naturales como inmodificables y a los sociales como susceptibles a los cambios; lo cual significa que entender la agresividad como inherente a la naturaleza humana, estaría justificando sus expresiones violentas en la sociedad, mientras que considerarla como adquisición cultural, dejaría abierta la posibilidad a su control o erradicación. La polaridad entre lo natural inmodificable y lo cultural cambiante, se está revalorando en relación con diferentes asuntos y, en lo que concierne a la agresividad, se reconoce que tiene que ver tanto con lo uno como con lo otro.

Conviene señalar que en el sujeto individual el amor coexiste con la agresividad como los dos impulsos o fuerzas inherentes a la dinámica de la vida. La agresividad, en ocasiones está orientada a la conservación y a la protección de la existencia, en otras se orienta hacia la destrucción y hacia la muerte. La agresividad como el amor, se encuentra modificada por la cultura, moldeada por ella, o ritualizada se puede racionalizar o sublimar y encausar hacia propósitos altruistas, pero se encuentra latente y con gran frecuencia, es aliada de los proyectos de dominación y sometimiento de determinados sectores, clases sociales, etnias o de uno de los géneros.

Conviene anotar que la cultura está construida sobre la represión de los impulsos sexuales (el amor) y los agresivos (la violencia). Sin embargo, tales impulsos se expresan de manera más o menos legítima o más o menos convencionales. Al respecto de la agresividad y de la violencia, existen por ejemplo diferencias notables en las formas como el hombre y la mujer la expresan, los objetos hacia los cuales la dirigen y los propósitos que persiguen. Ello por supuesto, tiene que ver con la condición de clase y con la distribución del poder en la sociedad y en la familia. En todo caso, la violencia se ha constituido en un componente importante del proceso de socialización de las nuevas generaciones.

Más allá del debate, lo evidente en las sociedades actuales, es la confrontación permanente y cotidiana del ciudadano común con las manifestaciones más violentas y destructivas de la agresividad humana. Dentro de las preguntas que se suelen suscitar al respecto figuran si el presente es más violento que el pasado? si ha aumentado la violencia? o, si se está asumiendo mayor conciencia sobre la misma?

Como algunas posibles respuestas, podría sostenerse que en efecto, algunas de las manifestaciones de la agresividad humana se refinan, en conjunción con la sofisticación del armamentismo que incrementa el poder destructor y que amenaza inclusive a la especie misma. Además, se aumenta la conciencia y la sensibilidad dentro de determinados grupos humanos que se movilizan por la democratización de los diferentes espacios tanto públicos como privados. Es de anotar, el gran interés que se ha despertado entre las agrupaciones femeninas, por algunas de las formas de violencia que se expresan en el ámbito privado como es el ca-

so del maltrato a la infancia y de la violencia contra la mujer. Al respecto, conviene señalar el desarrollo de una línea de trabajo que sustenta que también lo privado es político y que en ese espacio la vigencia de los derechos personales fundamentales es bastante relativa, puesto que suele prevalecer en muchos hogares las desigualdades entre los géneros y las generaciones, desigualdades que conllevan discriminaciones de importancia. De esta manera, se limitan las posibilidades de la construcción de un proyecto democrático, puesto que la socialización en la violencia procura reproducir un régimen jerárquico y autoritario.

En un sentido convencional, la violencia expresa la utilización de la fuerza o de la coacción para obligar a alguien a obrar en contra de su voluntad o, en contra de sus principios o, en contra de sí misma. Es decir, se usa con una determinada intencionalidad, para el logro de determinados fines como el sometimiento a una autoridad o a un régimen. Es nuestro interés destacar algunas de las formas como se desarrolla el proceso de sometimiento de la mujer, de la infancia y de la niñez a la autoridad masculina y algunos de los motivos por los cuales se acata el régimen patriarcal, partiendo del hecho de que la violencia tiene algo que ver con ello, puesto que la violencia está en germen en toda relación humana en la que participan individuos en condiciones de desigualdad y prosperará en determinadas circunstancias.

Gerard Mendel, en su trabajo sobre la descolonización del niño (1971), recapitula cinco significados de la palabra Autoridad, y subraya como todos ellos implican una relación inequitativa entre quien la tiene y quien no la tiene, destacando la fuerza de las fuentes sacras de la misma, principio que ha sido muy influyente en la ideología patriarcal. La autoridad masculina ha radicado en un conjunto de cualidades y atributos que se han considerado como propicios de la naturaleza del hombre y que le han permitido concentrar un conjunto de poderes. En toda forma de violencia, subyace una determinada justificación en la autoridad de quien la ejerce, ya que se concibe como la garantía de la preservación de un determinado orden y de un ritmo de funcionamiento de la sociedad. Delimitar las fronteras entre autoridad y autoritarismo, lo mismo que referirse a los abusos de autoridad y de poder, significa develar la clara connotación política de tales términos y, puede representar cuestionamientos de importancia a la evidente relación autoridad, poder y violencia.

En la literatura feminista, se ha insistido en el hecho de que así como la sociedad, también en la familia, la religión, las leyes, las tradiciones, le conceden al hombre y en especial en su calidad paterna gran supremacía sobre la mujer en su calidad materna y sobre todas las mujeres en general. Por ello, es beneficiario de múltiples privilegios dentro de los cuales figura la posibilidad de gozar de una gran autonomía e independencia con respecto a su cónyuge e hijos y que se expresa en los más diversos órdenes. Desde lo que tiene que ver con la toma de

decisiones, hasta el manejo del tiempo y del dinero y el ejercicio de la sexualidad. En contraste, las mujeres y los hijos están sometidos a una completa dependencia con relación al padre y sobre su libertad personal se puede ejercer una gran vigilancia y múltiples controles. Por otra parte, deben estar dispuestos a aceptar la sumisión como una supuesta garantía de la armonía del hogar y del mantenimiento de su integridad. Una clara demostración de la certeza que tiene el padre o su sustituto de la magnitud de su poder y de la minusvalía de quienes dependen de él, se expresa en las frecuentes amenazas implícitas o explícitas de abandono del hogar cuando se presentan fricciones o conflictos, siendo estas amenazas, formas de hostilidad muy lesivas que generan gran incertidumbre en el hogar y en particular en la mujer y en los hijos pequeños. Tales amenazas suelen ser sin embargo bastante efectivas para lograr la imposición de determinados criterios y para la conservación de los privilegios de que disfruta el padre.

Álvaro Villar, resalta que dentro de los poderes que tiene el padre, está justamente el de acallar la protesta y la crítica, con lo cual en apariencia se evitan los cuestionamientos a su autoridad y se afianza más aún su preeminencia. Indica también que es bastante difícil que quien tiene gran poder no abuse del mismo.

Las nociones sobre el conflicto, también conciernen al tema de la socialización en la violencia. Si el conflicto se entiende en términos de las divergencias entre los integrantes de una pareja conyugal o entre algunos de los miembros de un grupo familiar respecto a los asuntos cotidianos o trascendentales, interesa apreciar las formas como son resueltas tales divergencias si mediante el diálogo o la imposición y la violencia. El conflicto podría surgir de las falsas expectativas que tanto el hombre como la mujer se han formado respecto a las posibilidades de la relación de pareja; de la significación que cada quien le otorga a la procreación; de las formas como se organizan los miembros del hogar para satisfacer las necesidades del grupo; de la manera como se distribuye el trabajo en el hogar; del modo como se realiza la expresión afectiva. Dentro de esa gama que podría ser más extensa, estarían algunas de las principales fuentes de conflicto en el hogar.

Se suelen presentar divergencias muy marcadas entre el hombre y la mujer a propósito de la manera como entiende cada uno de sus compromisos con la reproducción y con el ejercicio de la sexualidad. Es evidente la aceptación social de que la reproducción es un asunto que compete casi en forma exclusiva al sexo femenino. Como ilustración al respecto, se observa que hasta el presente la gran mayoría de la investigación científica y tecnológica para el control de la natalidad, se ha ocupado en forma bastante exclusiva de la fisiología femenina. Ello incide en la acentuada tendencia a la evasión de los compromisos progeneracionales por parte del padre, en los casos de procreación en uniones no formalizadas, debiendo la mujer asumir la crianza en condiciones por lo

regular bastante precarias; en la elevada proporción de deserción del hogar, quedando también varios hijos expuestos a una gran inestabilidad, a la integración temprana al trabajo o a someterse a nuevas y conflictivas relaciones de padrastrismo.

Con relación a la división del trabajo en el hogar entre el hombre y la mujer, lo usual es que sobre ella recaigan todas las faenas domésticas. Esto es posible porque la cultura se las ha adscrito como si se tratase de imposiciones propias a su naturaleza, idea que desarrolla Yolanda Puyana en su trabajo sobre el tema. El hombre se resiste con tenacidad a participar en dichos quehaceres, puesto que no está dispuesto a renunciar a los privilegios de que ha gozado por tradición; se respalda en el prestigio que conlleva su función de providente económico y en una supuesta inhabilidad natural para el desempeño de ciertas tareas, concepción que se va debilitando en la medida en que la mujer se desempeña como coprovidente.

En los hogares en los que aún es tajante la división entre el trabajo remunerado por fuera de la unidad doméstica y el trabajo no remunerado en el interior de ésta, se logra un ajuste que de alguna forma garantiza una relativa armonía pero sobre la base de la dependencia y de la desvalorización femenina. Sin embargo, en correspondencia con las crisis económicas y la insuficiencia de un solo salario para satisfacer las necesidades del grupo familiar, surge la exigencia de la vinculación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar. Este proceso no ha ido acompañado de una redistribución de las responsabilidades domésticas entre el hombre y la mujer, ni del suficiente respaldo institucional a través de servicios sociales. Por ese motivo a la mujer se le multiplican sus compromisos y se incrementa así la potencialidad de conflicto en el hogar.

FAMILIA, VIOLENCIA Y VIDA COTIDIANA

La vida cotidiana comprende al conjunto de las rutinas diarias en las que se desenvuelve la existencia humana, y en la que confluyen elementos racionales como la organización y distribución de los espacios y del tiempo, la división del trabajo, la tecnología, con elementos no racionales como los mitos, las tradiciones, los rituales y el inconsciente. Es de anotar que se ha identificado a la vida cotidiana con lo intrascendente, con lo prosaico, con lo banal, de acuerdo con la herencia de la cultura clásica griega en el pensamiento dominante. Y, como lo señala Lecner, ha sido considerado inferior a lo no cotidiano, ligado por supuesto, a la esfera pública (1899; 48).

Es preciso indicar que estamos asistiendo a un proceso de revalorización de la vida cotidiana y del ámbito doméstico y privado, debido a la gran incidencia de algunas de las corrientes críticas de las Ciencias Humanas, al ejercicio también crítico de profesiones como la medicina, la psicología o el trabajo social y sobre todo por la decisiva influencia del pensamiento feminista en el mundo de hoy.

Como resultado de esa revalorización, se admite la gran trascendencia del papel socializador de la familia y de la mujer en especial. Se ha revelado también la gran significación social del trabajo doméstico. Y, por supuesto, se descubren en las rutinas diarias las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia en los ámbitos privados, incidiendo en el mundo femenino de manera bien particular. Esa violencia se expresa en múltiples actos y microactos diarios, se refleja en los rituales, en los gestos, en el lenguaje y se manifiesta con frecuencia en términos simbólicos.

Conviene tener en cuenta la gran dificultad para establecer delimitaciones muy precisas entre los diferentes grados en los que se expresa la violencia en las relaciones de género y en la familia. La diferenciación más usual que se establece, es aquella que distingue a la violencia física como los golpes, el confinamiento forzoso en el hogar o el desalojo del mismo, de la violencia simbólica, psicológica o emocional.

Hay que tener presente sin embargo, que por lo regular figuran en conjunción, ya que tal división es más o menos arbitraria, aunque en cierto modo útil en términos jurídicos, puesto que con base en ella se dictamina la índole de las lesiones producidas, en los casos, muy raros por cierto, en los que la mujer golpeada se decide a establecer demanda penal. Pero esa utilidad es bastante relativa, ya que las medidas coactivas por lo general agravan la situación de las parejas y de las familias: caución, multa o detención del agresor lesionan los intereses del grupo y en ocasiones propician las retaliaciones.

Desde el punto de vista de la expresión de esa violencia en el tiempo, las dos modalidades se pueden distinguir: la primera es decir la física por lo regular es episódica, en cierto modo representa una interrupción de las rutinas cotidianas. El riesgo de su presentación es mayor en determinados momentos de ocio o durante la celebración de determinados rituales familiares o comunitarios. Cuando se expresa en público o ante otros que pueden ser allegados, representa alardes de poder. Se suele justificar por la influencia de ciertos agentes externos como la ingestión de alcohol o el consumo de estupefacientes; por el supuesto incumplimiento de las obligaciones de la mujer ya sea en el orden doméstico o en el sexual, también por un supuesto comportamiento inadecuado de ella con los amigos, o los parientes de su conyuge o, por las infracciones al código masculino de honor cuya vigencia persiste dentro de algunos sectores sociales y en algunas de las regiones colombianas, tema sobre el cual nos ilustra en profundidad Virginia Gutiérrez

de Pineda en su estudio sobre el patriarcalismo en Santander (1988; 39 y ss.). Conviene señalar la ausencia de autocrítica en los hombres que ejercen esa violencia, ya que por lo regular la consideran una forma de expresión legítima de sus derechos de exigir o de su deber de corregir.

La violencia psicológica o emocional, puede ser más permanente en el tiempo que la violencia física, ya que se expresa a través del lenguaje verbal y preverbal, en los gestos en el tono de la voz, en la calidad de la comunicación. Suele producir en la mujer y en los hijos una gran incertidumbre que es causada por la proximidad de un agresor potencial, quien por lo regular y paradójicamente con cierta responsabilidad materna, se ha convertido en una figura amenazante, ya que es bastante usual que la madre no asuma la corrección de sus hijos sino a través de invocar la presencia del padre.

La comunicación y la expresión del afecto, en ciertas parejas y en ciertos grupos familiares, suele estar interferida en grados que parecen inverosímiles. La disparidad de poderes en el hogar propicia esa distorsión y es muy acentuada en parejas de diferente procedencia social, o en las que alguno de sus integrantes, el hombre por lo general, ha logrado ascender en la escala socio-económica y afirmar un prestigio laboral o en cualquier otro campo.

La frecuencia con que el padre utiliza un tono impositivo y categórico permite la instauración paulatina de un régimen autoritario de la familia.

Dentro de los aspectos más llamativos del ejercicio de la violencia, figuran sobre todo las consecuencias visibles sobre el cuerpo, es decir los daños físicos. Podría sostenerse que por lo regular tales daños son reparables, cuando no se produce la muerte, la cual al menos en el ámbito familiar y privado, tan sólo en casos bastante excepcionales se buscaba. Otros daños y lesiones que son intangibles como los psicológicos y los emocionales, son más o menos irreparables, pero, desde el punto de vista de la lógica de la dominación, representan el cumplimiento de unos propósitos bien definidos: el sometimiento, la subyugación, la aceptación de una supuesta inferioridad natural.

FAMILIA, ESCUELA Y SOCIALIZACIÓN EN LA VIOLENCIA

El proceso a través del cual las nuevas generaciones asimilan los valores de la sociedad que orientarán sus acciones y, las concepciones que le dan sentido a tales acciones, tiene que ver con las experiencias vitales en el transcurrir cotidiano. La familia primero y luego la escuela, son los agentes socializadores por excelencia. En uno y otro ámbito, la acción está regida por un conjunto de principios y de pautas exigidas por

la convivencia, pero que a su vez corresponden al moldeamiento de una determinada manera de ser, de sentir, de pensar. Esa determinada manera corresponde a los proyectos sociales específicos prefigurados para las diferentes clases o sectores sociales y para cada género. Se trata de la garantía de la reproducción de la clase a la que se pertenece y de la renovación de las formas específicas de relacionarse con el medio.

En la familia, es donde se realiza ese moldeamiento básico y fundamental de la personalidad; en la escuela se complementa ese proceso. Las experiencias que se vivencian en uno y otro ámbito, son de gran trascendencia para la formación del sujeto social.

El proceso de formación de los sujetos sociales concretos y de su identidad como hombres o, como mujeres o, como integrantes de una clase, se ha fundamentado en gran medida en la represión de los impulsos vitales y de sus expresiones. El psicoanálisis ha sido suficientemente explícito en mostrar los estragos producidos en el sujeto individual por la represión. Sin embargo, admite su conveniencia social en lo que concierne a construcción y a la preservación de la cultura.

En esta perspectiva, queda planteada la necesidad de un «cierto grado» de represión, que con frecuencia se identifica con la disciplina misma, necesaria para el mantenimiento de un orden social mínimo y para el logro de las metas de la colectividad. Planteada así la cuestión, se justificaría entonces un cierto grado de represión que la familia y la escuela deben agenciar, para lograr formar a los individuos que en su desenvolvimiento personal estén en condiciones de satisfacer las exigencias que su sociedad les plantea. Pero en la práctica, ese «cierto grado» está comprendido dentro de unos amplios límites que en el proceso de socialización de la infancia y de la niñez, posibilitan una gran elasticidad. Desde una relativa laxitud, excepcional por cierto, hasta verdaderos excesos o abusos, encubiertos por intenciones formativas o correctivas.

Desde edades muy tempranas se reprime a las nuevas generaciones para que controlen sus impulsos y emociones. El afecto, la risa, el llanto, el miedo. Esa represión, tal vez se acentúa más si se trata del niño que las expresa, a quien se le suele descalificar, atribuyéndosele rasgos femeninos por ello.

Pero es quizás, desde el momento en que se pretenden crear hábitos higiénicos y una cierta moral cuando la represión es más evidente. Al respecto, la observación de los recursos maternos y familiares para que el niño controle esfínteres, permite inferir lo traumático de ese proceso para muchos niños. Los tonos usuales con que se inculque el aseo, dejan traslucir gran hostilidad; los procedimientos mismos, incluyen prácticas tales como golpearlo, mojarlo con agua a temperaturas extremas, poner en contacto su cara o sus manos con la ropa sucia. En fin, someterlo a situaciones denigrantes de violencia física y emocional que como lo señalan distintos autores, dejan huellas indelebles en la personalidad del niño. Por supuesto, es preciso admitir algunos replanteamientos de

esas prácticas en sectores de la sociedad que resultan ser bastante limitados. Son aquellos que obran en consecuencia con los conocimientos sobre la cuestión, pero sobretodo, son aquellos que disponen de suficientes recursos materiales para las faenas de la reproducción y del trabajo doméstico. Es decir, que no tienen que disputarse el uso del lavadero con otros residentes del inquilinato ni tasar el uso del jabón como ocurre en los populosos barrios de las grandes ciudades.

Conviene señalar que en nuestro medio, los castigos físicos y psicológicos no sólo están bastante difundidos, sino que, gozan de gran aceptación entre los distintos sectores sociales. Esa aceptación obedece en parte a que los castigos se conciben como medidas idóneas para lograr imponer orden, disciplina, silencio. Psicólogos, pedagogos, padres de familia y ciudadanos corrientes, se interrogan con frecuencia por la conveniencia o por la inconveniencia de los mismos. En algunas ocasiones se reconoce la gran distancia entre el saber y el obrar ante las situaciones concretas. Es decir, que el conocimiento sobre lo lesivo del castigo, no es suficiente para dejar de practicarlo. Se hace evidente en ello, cierta inhabilidad para acudir a otro tipo de recursos como los diálogos, la persuasión o el convencimiento argumental, recursos que tal vez son bastante exigentes. Esa inhabilidad, radica en gran medida en la tradición patriarcal y en la organización jerarquizada de la familia, en donde imperan los estilos de comunicación vertical y en donde la posibilidad del diálogo es bastante limitada. En la escuela, ese tipo de comunicación es el que le es propio y además por lo regular en ella al escolar se le entrena para obedecer.

BIBLIOGRAFÍA

- Berenguer, Ana María, «Violencia Intrafamiliar», I Congreso Colombiano de Análisis y Terapia del Comportamiento, Bogotá, 1988, ponencia.
- Buitrago, Jorge, «Violencia en la Familia y Psiquiatría Forense», Instituto de Medicina Legal, Bogotá, 1985, inédito.
- Bettenheim, Bruno, «Educación y Vida Moderna», Grijalbo, Barcelona, 1979.
- Colectivo Casa de la Mujer, «Violencia Intrafamiliar», Bogotá, 1987, inédito.
- Comisión de Estudios sobre la violencia, «Colombia: violencia y democracia», Universidad Nacional de Colombia, Colciencias, Bogotá, 1988.
- González, Marta Lucía, «La Socialización en la Cultura de la Violencia», Antropología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988, monografía.
- Gutiérrez, de Pineda Virginia y otros, «El Gamín en su Albergue Social y su Familia», ICBF, UNICEF, Bogotá, 1978.
- Gutiérrez, de Pineda Virginia y Vila Patricia, «Honor, Familia y Sociedad en la estructura patriarcal: "El caso de Santander"», Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1988.

- Lechner, Norbert, «Estudiar la Vida Cotidiana» en «Los patios interiores de la Democracia. Subjetividad y política», FLACSO, Santiago de Chile, 1988.
- Mendel, Gerard, «La descolonización del niño», Ariel, Barcelona, 1971.
- Moles, Abraham, «Micropsicología y Vida Cotidiana», Simposio Vida Cotidiana, ICFES, núm. 30, Serie Memorias de Eventos Científicos, Bogotá, 1986.
- Puyana, Yolanda, «El Trabajo Doméstico; una forma ancestral de opresión a la mujer» en «Mujer, amor y Violencia», Universidad Nacional de Colombia, en prensa.
- Ramírez, María Himelda, «Casos de Violencia en la Familia», Universidad Nacional de Colombia, 1987, Informe final de investigación.
- Silva, Renán, «La imagen de la mujer en los textos escolares», CIUP, Bogotá, 1982.
- Villar, Gaviria Álvaro, «Psicología y Clases Sociales en Colombia», Universidad Nacional de Colombia, 1985.
- Villar, Gaviria Álvaro, «La vida cotidiana de la familia en Bogotá», Simposio Vida Cotidiana, ICFES, núm. 30, serie memorias de eventos científicos, Bogotá, 1986.